

# **ACUERDO PEDAGÓGICO**

**PROFESOR: LUIS CARLOS ONATRA**

**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES**

**ÁREA: MATEMÁTICAS**

**GRADO: 9° (NOVENO)**

**ESPINAL – TOLIMA**

**PERIODO: 2**

**AÑO: 2023**



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES - ESPINAL TOLIMA  
 Resolución 2125 de Junio del 2020  
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

### ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: <u>Mrs Carlos Ochoa Ramirez</u>		Área: <u>Matemáticas</u>	
Grado: <u>9º</u>	Periodo: <u>2</u>	Fecha de inicio	Fecha de terminación
		Día <u>10</u> Mes <u>Oct</u>	Día Mes

El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.

Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.

Logros	Temas <u>Notación Científica</u>
<u>DBA 5, 6 y 9.</u>	<u>Función lineal</u>
	<u>Polinomios aritméticos con racionales</u>
	<u>Teorema Tales, problemas áreas y volúmenes</u>
	<u>Gráficos y diagramas estadísticos</u>

#### Actividades programadas para el periodo

- Pláticas activas.
- Explicación y socialización de los temas (Trabajo ABP).
- Realización de talleres grupales en clase.
- Exposiciones en el aula de clase.
- Controles de comprensión de lectura.
- Evaluación del periodo.

#### Herramientas de evaluación a utilizar

Evaluación escrita <input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo <input checked="" type="checkbox"/>	Experimento <input checked="" type="checkbox"/>	Cuaderno <input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación oral <input checked="" type="checkbox"/>	Mapa conceptual <input checked="" type="checkbox"/>	Salidas de campo <input checked="" type="checkbox"/>	Plegable <input checked="" type="checkbox"/>
Talleres <input checked="" type="checkbox"/>	Prueba física <input checked="" type="checkbox"/>	Manualidades <input checked="" type="checkbox"/>	Friso <input checked="" type="checkbox"/>
Exposición <input checked="" type="checkbox"/>	Cartelera <input checked="" type="checkbox"/>	Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas externas
Debate <input type="checkbox"/>	Maquetas <input type="checkbox"/>	Prácticas <input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas internas Otros
Controles de lectura <input checked="" type="checkbox"/>	Uso del diccionario <input type="checkbox"/>	Fichas de lectura <input type="checkbox"/>	

Especificar cuáles y cuántas veces se llevarán a cabo durante el periodo  
Evaluación del periodo: 5 talleres según necesidad y temas, 1 o 2 exposiciones,  
Controles de lectura crítica según necesidad y temas, 1 o 2 mapas conceptuales,  
Cartelera, cuestionario, GUAFIA, 1 o 2 manualidades, 1 plegable o 1 friso, según necesidad salidas pedagógicas, revisión  
Trabajo ABP.





COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de Junio del 2020  
Nít. 900970068-6 Código Dane 373268001574

## ACUERDO PEDAGÓGICO

### Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones: Uso del celular según necesidad de temas y manejo de plataformas institucionales y académicas.

- Si es posible se plantea una actividad de leer una película o un cortometraje, según temas vistos para presentar trabajo escrito.
- Ejercicios de operaciones matemáticas, series numéricas y sucesiones.
- Control de lectura crítica para comprensión y solución de problemas.

Docente  
Luis Carlos Chacón R.

Representante de grado  
Maica

Fecha de encuadre:  
11/04/23



## ACUERDO PEDAGÓGICO

### Anexo 1

#### Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al estudiante del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

#### Nombres y apellidos

1. Juan Diego Orjuela	12. Miguel Angel Vidal Remicio
2. Johan Sebastian Hernandez M.	13. Flaminio Muñoz Rojas
3. Michael Esteban Tangarife Aho	14. Juan Fco Sanchez Pira
4. Santiago Mendoza Moreno	15. Sara Nicole Alape Sanchez
5. Harold Felipe Vargas Cho	16. Valentina Villaverde C.
6. Emanuel David Vera Perdomo	17. Carlos Oswaldo Sanchez S.
7. Oscar Mauricio Zapata M.	18. Ariel Julian Velazquez Pupe
8. Oscar Alejandro Cardoso	19. Yuly Andrea Peralta Lozano
9. Keyin Fabian LEYTON A OOOOO	20. Sofia Mendoza Roldán
10. Jhon Jairo Guzman P...	21. Jenny Alexandra Peralta L.
11. Carlos Andres Sanchez Pira	22. Sofia Esquivel Bulindo





COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA  
Resolución 2125 de Junio del 2020  
Nº. 900970068-6 Código Dane 373268001574

### ACUERDO PEDAGÓGICO

**Anexo 1**

**Acuerdos de comportamiento y compromiso**

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

**Nombres y apellidos**

1. Yana Galindo Guarino	12.
2. Evelyn Cardoso Orjuela	13.
3. Stefany Sánchez Ramirez	14.
4. Camila M. Urdaz Pizar	15.
5. Zaira Sofía Moreno Mayorga	16.
6. Alison Ximena Estrada	17.
7.	18.
8.	19.
9.	20.
10.	21.
11.	22.